

Semanario

DE

Agricultura y Artes.

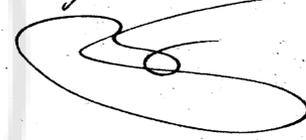
1831 C-82

V. Varios  
n. 11

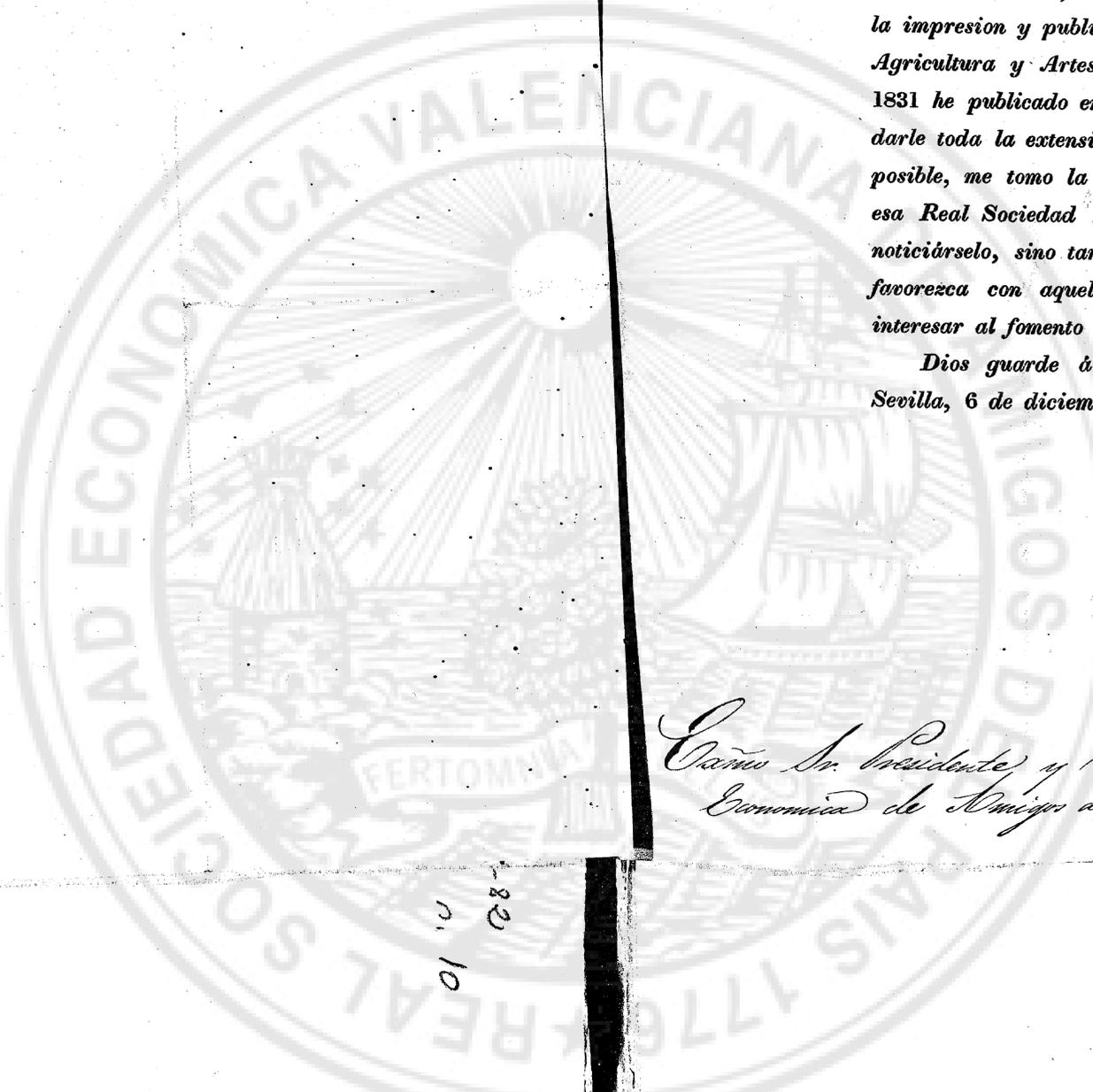
*Autorizado por S. M. (Q. D. G.) para continuar en esta, desde principios de año, la impresion y publicacion del Semanario de Agricultura y Artes, que en 1829, 1830 y 1831 he publicado en Londres; y deseoso de darle toda la extension, perfeccion y utilidad posible, me tomo la libertad de dirigirme á esa Real Sociedad Económica, no solo para noticiárselo, sino tambien para suplicarle me favorezca con aquellas noticias que puedan interesar al fomento de la riqueza pública.*

*Dios guarde á V. E. muchos años.  
Sevilla, 6 de diciembre de 1831.*

*Marcelino Ceballos  
y Portocarrero*



*Caño Sr. Presidente y Vocales de la R. Sociedad  
Económica de Amigos del País de Valencia.*



82  
n. 10



PASTILLAS ANTIELMINTICAS

Asociación de médicos y farmacéuticos de Oviedo

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*Al Señor D. Juan de Hualde*  
*Señora Doña Juana de Hualde*  
*de la Real Sociedad Económica de Salencia*

*Abolaciones en que está extendido el uso de dicho remedio*

- Leon*
- Astorga*
- Llanes*
- Sansebastian*
- Comillas*
- Poles*
- Vegivia*
- Murcia*
- Medina*
- Ameria*
- Guadix*
- Coruña*
- Tuy*

PASTILLAS ANTIELMINTICAS,

ó el infalible remedio preservativo y destructor de las Lombrices.

Las muchas y repetidas experiencias hechas con el dicho incomparable remedio, en Oviedo y en todo el Principado de Asturias, han demostrado suficientemente que no existe medicina conocida, mas segura, mas eficaz, ni mas infalible que las dichas pastillas para precaver, destruir y hechar del estómago y de los intestinos las varias y multiplicadas especies de lombrices que se engendran por varias circunstancias, viven, crecen y se propagan en dichos órganos en todas las edades del hombre á costa de su propia sustancia, en detrimento de su salud, y originando incesantemente enfermedades, cuya causa no atinándose, se suele atribuir á potencias desconocidas ó á efectos maléficos. Desde que nace el hombre está expuesto á ser víctima de los ocultos ataques de las lombrices: cada vez que se nota que los niños despiertan sobresaltados, que manifiestan una extraordinaria comezon en las narices, que repentinamente están acometidos de una tos violenta ó dá movimientos convulsivos, accidentes epilépticos ó alferencia, que tienen inaciable sed, que desaparece su alegría con los colores de sus mejillas, que se entristecen y se vuelven pálidos, aborrecen la comida y se estenuan, hay la mas indudable prueba de la existencia de las lombrices, mortales enemigos de los niños y aun de los adultos. En todos los citados casos se les debe administrar prontamente este sin igual específico para salvarlos: en los adultos y aun en los viejos, suelen notarse los mismos síntomas, alguna vez con dolores periódicos de estómago y de vientre, con eructos hediondos, con indigestiones ó cólicos, otras veces con disenteria, obstrucciones en el bazo, dolores intensos de cabeza, de los riñones &c. casi siempre hay sed, los labios y la lengua pálida y muchas veces se halla ésta muy sucia; la boca amargosa y el aliento fétido; todos estos síntomas, que de ninguna otra causa dependen sinó de las lombrices y de las impuridades en donde se engendran, suelen las mas de las veces ser origen de enfermedades mortales y de la tisis; desaparecen luego que se hace uso de las dichas pastillas, matando y destruyéndolo los gérmenes de ellas y evacuándolos por el curso.

Estas pastillas que á la eminente facultad de matar y destruir las lombrices, reúnen la de ser purgantes, se deben administrar en cualquiera caso que se conozca la necesidad de purgar al enfermo, como en caso de asiento ó indigestion, cólico, &c. sea éste ocasionado de demasiada comida ó de su mala calidad, ó sospechándose tener alguna partícula venenosa: se pueden llevar consigo en viages, conservarse en sitio seco el tiempo que se quiere sin que pierdan su virtud; en las aldeas para cualquiera caso para sí y para socorrer á pobres.

Su dulce y agradable composicion, dá lugar á engañar con ellas á los niños dándoselas como si fuesen caramelos, ó bien en chocolate, leche, caldo ó agua sin que lo conozcan; á los que maman, se les pone en la boca reduciéndolas á polvo, y en seguida el pecho, y de ese modo se libran de cualquiera asiento y de las mucosidades verdes y féidas que tanto los atormentan y de las lombrices que los matan.

*El DR. D. JUAN BAUTISTA AGOSTI, Socio de mérito de la Real Sociedad Económica de los Amigos del país de Asturias, correspondiente de la facultad médica de París, Maestro Farmacéutico de aquella Capital y de la de Turin, BOTICARIO en la calle de Gimadevilla núm. 14 su inventor, y el sólo que las fábrica y despacha en Oviedo desde 20 años á esta parte, dispuso para evitar todo fraude estamparlas con una estrella, en medio de la cual está puesta la letra A. y darlas envueltas en papel en el cual se lee impreso BOTICA DEL DOCTOR AGOSTI, convencido por los constantes é invariables efectos que han producido en el tiempo que las despacha, que su conocimiento debe producir el mayor bien á la humanidad, ha resuelto estenderlo con este impreso que encarga á todos los que se interesan por la conservacion y bien estar de sus semejantes, le den toda la publicidad posible para que nadie ignore que se despacha en su Botica tan saludable remedio.*

Las vende á real cada una, y para que los Señores Párrocos, Facultativos de las aldeas y otras personas inclinadas á socorrer los infelices, tengan proporcion de hacerlo con este remedio sin que les sea muy costoso el tener una porcion de ellas para los casos que se les presenten, se las dará á diez reales la docena, y dará á los Sres. Administradores de las casas de Expósitos y de Beneficencia del Reyno, y á los Sres. Curas Párrocos de Asturias, la cuarta parte mas de las docenas que le paguen á razon de diez reales. Tómense como se dijo de cualquiera manera, ó hechas polvo como azucar ó desechas en chocolate, leche, caldo, ó agua; á los niños del pecho basta la mitad de una en tres ó cuatro tomas, á alguna distancia, de un año á los dos, la mitad de una vez y una entera, suele bastar para los niños hasta los quince años: á los mayores de esta edad se necesitan dos: siempre es útil tomar detras, ó el chocolate ó algo de caldo, y repetir las al segundo ó tercero dia segun los casos; en los casos de asiento, cólico ó envenenamiento, se administran al paciente hasta tres, y su efecto es mas seguro tomándolas enteras mascándolas